

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 207/2020

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 134/2020

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) BASCULAS Y BALANZAS S.A DE C.V (SADFI: 2697) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 12-Nov-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 497/2020/03
	Lugar de entrega: AIES
NRC:	Cen Cos Asociados: 2710-SISTEMAS TERMINAL DE PASAJEROS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.2604	REPARACION DE BASCULA	7,630.00000	7,630.00000
				CAMBIO DE 4 CELDAS CON SUS PUNTOS DE ANCLAJE Y FIJACION EN ACERO REFORZAD		
				CAMBIO DE CAJA DE UNIONES O INTERCONEXION CON TODO SU DEBIDO CABLEADO.		
				LAS CELDAS DEBERAN LLEVAR ESTABILIZADORES PARA RESTRINGIR MOVIMIENTOS.		
				CAMBIO Y INTEGRACION DE DISPLAY.		
				EL DISPLAY SERA EN ACERO INOX, PUERTO RS232 Y PARA IMPRESOR O PC.		
				SE DEBERA HACER EL CAMBIO COMPLETO DE TODO EL CABLEADO ELECTRICO.		
				MODIFICAR LO NECESARIO SIN ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD DEL EQUIPO.		
				HACER LAS CONEXIONES DE FORMA ESTETICA Y DEJARLAS TOTALMENTE PROTEJIDAS		
				EN EL CABLEADO SE DEBERA DEJAR CANALIZADO CON CORAZA LT PARA INTEMPERIE		
				SE DEBERA FIJAR CORRECTAMENTE TODA LA CORAZA CON ABRAZADERAS METALICAS		
				SE DEVERAN CAMBIAR TODOS LOS PERNOS ALLEN QUE SOSTIENEN LAS PLANCHAS		
				SE DEBERAN UTILIZAR TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS COMO CONECTORES.		
				LA CAPACIDAD MINIMA DE CADA CELDA SERA DE 4400KG HACIENDO UN TOTAL 17600K		
				SE DEBERA COMTEMPLAR LA INSTALACION DE UN UPS CON PROTECCION DE TRANCIENT		

Sub Total US\$	7,630.00
IVA US\$	991.90
Total US\$	8,621.90

OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 90 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 21-Dec-2020